



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

*Capital Mundial*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 243-2019-MDC.

Curahuasi, 01 de agosto de 2019.

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma constitucional - Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del Alcalde designar a los funcionarios de confianza y servidores, de conformidad a lo previsto por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, señala que, los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato;

Que, estando vacante a la fecha el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones de la Municipalidad Distrital de Curahuasi; por la conclusión de servicios del Ing. Edgar Flores Gonzáles; resulta necesario adoptar las acciones pertinentes que garanticen el normal funcionamiento de dicha Sub Gerencia;

En uso de las facultades normadas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **Ing. GONZALO ALMANO CARRIÓN USTO**, en el Cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones, de la Municipalidad Distrital de Curahuasi.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Jefatura de personal.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CURAHUASI  
Ing. Néstor Raúl Jara Pacheco  
ALCALDE